



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021  
PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS  
DE INTERÉS SOCIAL**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Urbanización o Sector: \_\_\_\_\_

Parroquia: \_\_\_\_\_

Nombre De La Organización Postulante:  
\_\_\_\_\_

**ENVIAR EN LOS RECAUDOS EL LOGO DE LA FUNDACIÓN**

**2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PROPUESTA DEL  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Nombre y Apellido	Teléfono(s)	Correo Electrónico

### 3. INDICAR BREVEMENTE A QUÉ SE DEDICA LA FUNDACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

### 4. PROPUESTA

Nombre del Proyecto:
Ubicación:
Monto del proyecto:  (No debe exceder los 3.000.000.000 Bs)

Breve descripción del estudio o proyecto. (Objetivos general y específicos, metas)

---

---

---

---

---

Redes Sociales de la Institución:

INSTAGRAM \_\_\_\_\_

FACEBOOK \_\_\_\_\_

TWITTER \_\_\_\_\_

Página web \_\_\_\_\_

Blog \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

**5. ¿N° DE BENEFICIARIOS?:**

Directos: \_\_\_\_\_ Indirectos: \_\_\_\_\_

**6. ¿HA PRESENTADO ESTOS PROYECTOS ANTERIORMENTE?**

Si: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

No: \_\_\_\_\_

**7. ¿HA SOLICITADO RECURSOS PARA ESTE PROYECTO ANTERIORMENTE EN OTRO ORGANISMO?**

Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Indique cuál: \_\_\_\_\_

**8. ¿QUIÉNES SERÁN LOS RESPONSABLES PARA REALIZAR LA CONTRALORÍA SOCIAL?**

Nombre y Apellido	Teléfono(s)	Correo Electrónico

## 9. MARQUE CON UNA X EL ÁREA DE INVERSIÓN DE SU PROYECTO

	ÁREA	INVERSIÓN
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos educativos en escuelas y colegios.</li> <li>- Proyectos de recuperación de espacios en escuelas y colegios.</li> <li>- Apoyo general a escuelas y colegios (compra de insumos o equipos tecnológicos, entre otros.)</li> </ul>
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de remodelación de centros de salud.</li> <li>- Dotación de insumos en las diferentes áreas de la institución.</li> </ul>
	Deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas y escuelas de disciplinas deportivas para niños y jóvenes en la comunidad.</li> </ul>
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de actividades culturales en la comunidad.</li> </ul>
	Infraestructura, vialidad y áreas comunes en la comunidad - Recuperación de espacios de uso común en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de espacios de uso común en la comunidad.</li> </ul>
	Actividades recreativas y de participación para la comunidad -Presentación de charlas culturales, talleres para niños, jóvenes y adultos. -Presentación de obras de teatro en los espacios de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funciones de Cine Comunitario</li> </ul>

**10. INDICAR NÚMERO DE CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN:**

Banco	N° de Rif	N° de cuenta

**"Banesco se reserva el derecho de no asignar los recursos al proyecto en caso de incumplimiento por parte de los ganadores del Presupuesto Participativo con la entrega de la documentación legal vigente."**

**INSTRUCTIVO DEL MODELO DE PLANILLA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS O PROYECTOS (OBRAS O SERVICIOS) PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Para garantizar la participación en el Presupuesto Participativo se debe completar y remitir el siguiente formato o modelo de presentación de propuestas y/o proyectos la recepción de dichas propuestas por parte de la institución.

El formato está diseñado de manera clara y sencilla para que las comunidades tengan a bien diseñar y presentar sus necesidades prioritarias.

Esta planilla consta de dos partes:

- Presentación de la organización postulante, identificación de los responsables de la propuesta.
- Solicitudes o propuestas se refiere al nombre, ubicación y una breve descripción, beneficiarios directos e indirectos y las aspiraciones del mismo.

**Condiciones para participar:**

- Las instituciones deben presentar Planilla de Presentación de Proyectos anexando proyecto y presupuesto del mismo.

- Las instituciones participantes sólo podrán presentar una iniciativa.
- Se tomarán en cuenta aquellos proyectos que se realicen de manera compartida entre dos o más instituciones.
- Para garantizar la alternabilidad de los proyectos beneficiados, las instituciones que resulten ganadoras no podrán participar más de dos periodos consecutivos.
- Los proyectos presentados no deben exceder los 3.000.000.000,00 Bs.
- Las instituciones participantes deben tener personalidad jurídica cuyos proyectos estén orientados al mejoramiento de infraestructura, educación o programas asistenciales para el sector en el que se realice la actividad. No se aceptarán de ningún modo proyectos que tengan carácter individual. Se debe anexar estatutos de la institución donde se evidencia el carácter social.
- Las instituciones ganadoras se comprometen a entregar resultados de los proyectos seleccionados. El banco puede realizar visitas durante el periodo de ejecución del proyecto.
- Enviar información a través de la dirección de correo electrónico:  
[banesco\\_rse\\_ve@banesco.com](mailto:banesco_rse_ve@banesco.com).